



Resolución No 002244 de 07 de abril de 2010 de integración de Instituciones Educativas del Municipio de Guaduas Cundinamarca; Jornada Única según Resolución No 003763 de 07 de mayo de 2013, Resolución No 0007262 de 05 de octubre de 2016 de actualización de reconocimiento oficial, Resolución No 008284 del 21 de octubre de 2014 de modificación de la Resolución No 001363 del 27 de junio de 2002 de reconocimiento oficial para los niveles de Preescolar, Básica Primaria y Secundaria, Media Académica, Media Técnica con especialidad en Gestión del Sector Energético- Minero y de la Infraestructura y Especialidad en Gestión Empresarial; Licencia de funcionamiento y Reconocimiento oficial en Educación Básica y Media Formal de Adultos Ciclos III, IV, V y VI Jornada Nocturna según Resolución N°001375 de Septiembre 22 de 2000, Reconocimiento oficial en Educación formal de adultos, semipresencial, metodología CAFAM ciclos III,IV, V, VI Jornada fin de Semana según Resolución No 007815 de 06 de diciembre de 2010.  
ICFES: J. U 235481, J.N Y J.F.D.S 060012

## ADJUDICACION

### INVITACIÓN A OFERTAR POR COTIZACIONES IED MIGUEL SAMPER – SEDE PPRINCIPAL.

**ADJUDICACIÓN REFERENTE A LA INVITACIÓN A OFERTAR POR COTIZACIONES**, cuyo Objeto es contratar la **COMPRA DE VENTILADORES, PARA USO Y EL SERVICIO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MIGUEL SAMPER AGUDELO**, requeridos para el servicio de la Institución.

La Rectora de la IED MIGUEL SAMPER AGUDELO plantel educativo oficial ubicado en el municipio de GUADUAS – Cundinamarca, en ejercicio de sus atribuciones legales, especialmente las conferidas por los artículos 2.3.1.6.3.1 a 2.3.1.6.3.20 del Decreto Único Reglamentario de Educación 1075 de 2015, el reglamento de contratación de la institución y demás normas concordantes, informa:

Que la IED Miguel Samper Agudelo plantel educativo oficial ubicado en Guaduas publicó en redes sociales y en la cartelera de la Institución la Solicitud para ofertar en la contratación de la **COMPRA DE VENTILADORES, PARA USO Y EL SERVICIO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MIGUEL SAMPER AGUDELO** para la Institución Educativa Miguel Samper Agudelo, en la que se establecen los requisitos y condiciones para participar, del 18 al 22 de junio de 2026 y el plazo de entrega de la documentación y oferta es del 23 al 24 de junio de 2026.

Que a la Invitación o convocatoria se presentaron dos (2) proponentes:

1. María Paula Ávila Olaya–C.C. No. 1000580739 de Facatativá.
2. YENNY PAOLA BURITICA OSORIO C.C. No 65816205 Y NIT: 65816205-2.

Que, una vez recibidas las propuestas, el comité designado para estudiar cada una de las propuestas presentó el siguiente informe:

PROponente	REPRESENTANTE LEGAL	OBSERVACIONES
ELECTRICOS SAN ANTONIO	1. María Paula Ávila Olaya C.C. No. 1000580739 de Facatativá.	No cumple.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL "MIGUEL SAMPER AGUDELO"  
NIT. 899.999.289-0 CÓDIGO DANE: 125320000618



Resolución No 002244 de 07 de abril de 2010 de integración de Instituciones Educativas del Municipio de Guaduas Cundinamarca; Jornada Única según Resolución No 003763 de 07 de mayo de 2013, Resolución No 0007262 de 05 de octubre de 2016 de actualización de reconocimiento oficial, Resolución No 008284 del 21 de octubre de 2014 de modificación de la Resolución No 001363 del 27 de junio de 2002 de reconocimiento oficial para los niveles de Preescolar, Básica Primaria y Secundaria, Media Académica, Media Técnica con especialidad en Gestión del Sector Energético- Minero y de la Infraestructura y Especialidad en Gestión Empresarial; Licencia de funcionamiento y Reconocimiento oficial en Educación Básica y Media Formal de Adultos Ciclos III, IV, V y VI Jornada Nocturna según Resolución N°001375 de Septiembre 22 de 2000, Reconocimiento oficial en Educación formal de adultos, semipresencial, metodología CAFAM ciclos III,IV, V, VI Jornada fin de Semana según Resolución No 007815 de 06 de diciembre de 2010.  
ICFES: J. U 235481, J.N Y J.F.D.S 060012

TECHNOLOGY PLANET	1. YENNY PAOLA BURITICA OSORIO C,C,No 65816205 Y NIT: 65816205-2.	Cumple con todo lo solicitado en la invitación a ofertar por Cotizaciones DE 2026; ES LA MEJOR OFERTA POR SU PRECIO, Y CALIDAD OFRECIDA.
-------------------	---	--

Analizado el informe y como resultado de la Invitación a ofertar por cotizaciones, cuyo objeto es contratar la COMPRA DE VENTILADORES, PARA USO Y EL SERVICIO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MIGUEL SAMPER AGUDELO, requeridos para el servicio de la Institución, se adjudica la de la Invitación a ofertar 2026, a la propuesta presentada por YENNY PAOLA BURITICA OSORIO C,C,No 65816205 Y NIT: 65816205-2, cuya propuesta cumple con los requisitos solicitados y ofrece un precio más bajo.

Dado en el Municipio de Guaduas, Cundinamarca, a los veinticinco (25) días del mes de junio de dos mil veintiséis (2026).

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.**

**BLANCA ESPERANZA MORENO MORENO**  
Rectora.